

SEBASTIAN BELTRAN GAETE / AGENCIUNO



EL MONTO MÁXIMO MENSUAL TAMBIÉN SE VERÁ AFECTADO.

Nueva alza afectó al transporte público

El Panel de Expertos del Transporte Público decretó la subida de 20 pesos en la tarifa de adultos que entró en vigencia el día de ayer. El alza afectará el pasaje de buses, metros y trenes. El Monto Máximo Mensual también se ve afectado por el alza en las tarifas. El monto máximo para que quienes paguen con código QR puedan optar a viajes sin costos sube a 41.000 pesos. Sin embargo, las tarifas de adulto mayor, escolar media y superior no se verán afectadas. Según el Panel, esta medida es necesaria para mantener el equilibrio financiero del sistema. Las razones de esta nueva alza serían, a grandes rasgos, los cambios en el precio del dólar, el precio de la mano de obra, y el precio

del combustible diesel. A todo esto, se le suma el congelamiento de la tarifa desde el año 2019, hasta el 2023. Según las autoridades, esto habría generado un descalce de 250 pesos, lo que habría provocado un "efecto de arrastre en los ingresos del sistema". El presidente del Panel de Expertos, Claudio Agostini, se refirió al descongelamiento de las tarifas. "Si no se hubiera congelado la tarifa, ahora costaría 250 pesos más caro, y de ese déficit también hay que hacerse cargo. Hay que recuperar gradualmente esa diferencia", declaró. Desde que se anunció el descongelamiento de las tarifas el transporte público ha tenido un alza total de 70 pesos. ☺